

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SANTA MARTA
SALA CIVIL - FAMILIA

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, SEIS (06) DE ABRIL DE DOS MIL
VEINTIDÓS (2022).

Señálese el día seis (06) de abril de 2022, a la hora de la una y media de la tarde (1:30 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse dentro de la Acción de Tutela impetrada por YESIRA ALEXANDRA ARIZA ESCOBAR, en representación de su menor hijo STEVEN PAVÓN ARISTA, contra la DIRECCIÓN GENERAL DEL INPEC, INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO RODRIGO DE BASTIDAS DE SANTA MARTA. Rad. 47.001.31.21.003.2021.10165.02.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las medidas adoptadas en los acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521; PCSJA20-11526 de marzo de 2020, PCSJA20-11532 Y PCSJA20-11546 de abril de 2020; PCSJA20-11549 y PCSJA20-11556 de mayo de 2020; PCSJA20-11567 y PCSJA20-11581 de junio de 2020 expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura con ocasión de la emergencia sanitaria nacional decretada por el Presidente de la República ante la propagación del Coronavirus COVID-19, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada

AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de la Acción de Tutela impetrada por YESIRA ALEXANDRA ARIZA ESCOBAR, en representación de su menor hijo STEVEN PAVÓN ARISTA, contra la DIRECCIÓN GENERAL DEL INPEC, INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO RODRIGO DE BASTIDAS DE SANTA MARTA. Rad. 47.001.31.21.003.2021.10165.02., que se ha señalado el día seis (06) de abril de 2022, a la hora de la una y media de la tarde (1:30 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse.

SANTA MARTA, SEIS (06) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada